



# H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: <b>04 CAMPECHE</b>	REGION : <b>SUR</b>
MUNICIPIO : <b>011 CANDELARIA</b>	LOCALIDAD: <i>MIGUEL DE CA MADRID (EL PAÑUELO)</i>
RUBRO DE GASTO: <i>URB-URBANIZACION</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>31- Parque Público</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <i>C-CONSTRUCCION</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD MIGUEL DE CA MADRID EL PAÑUELO DE MUNICIPIO DE CANDELARIA*

TIPO DE PROYECTO: <b>NUEVO</b>	No. DE OBRA: <i>22/011079</i>	MOD. DE EJEC.: <b>CONTRATO</b>
FECHA DE INICIO : <i>26 SEPTIEMBRE 2022</i>	FECHA DE TERMINO: <i>29 NOVIEMBRE 2022</i>	

EN LA LOCALIDAD: *EL PAÑUELO* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *16* HORAS DEL DIA *29/11/2022* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

### ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : <b>H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <b>LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN.</b>			
CARGO : <b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>			

### RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : <b>COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA</b>			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Miguel Arcos MARTINEZ</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : <b>C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA</b>			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Se construyo un Parque a base de muro de block, Remeno Material de Banca, VISO DE CONCRETO ESTAMPADO, Areas de SORDINERIA, Instalacion electrica y Area de juegos.</i>	<i>PRELIMINARES</i>	<i>19,319.71</i>
	<i>ALBAÑILERIA</i>	<i>369,446.10</i>
	<i>APRENERO</i>	<i>5,808.37</i>
	<i>ACABADOS</i>	<i>14,540.58</i>
	<i>BANCA</i>	<i>58,446.36</i>
	<i>INSTALACION ELECTRICA</i>	<i>168,625.55</i>
	<i>JARDINERIA</i>	<i>10,307.21</i>
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>646,493.87</b>
	<b>I.V.A.</b>	<b>103,439.02</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>749,932.89</b>



COMISARÍA MUNICIPAL  
EL PAÑUELO 2021 - 2024

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)

RAMO \_\_\_\_\_ SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 749,932.89	\$ 749,932.89		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Miguel de la Madrid el Pañuelo DE LA OBRA: Construccion de Parque Público en la localidad Miguel de la Madrid el Pañuelo del Municipio de Candelaria QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ATENTAMENTE

ENTREGA

RECIBE

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Miguel Arcos Martínez  
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

RECIBE

Marcela Corrales Colmenero  
C. SECRETARIO

Rogelio Cesar Arcos Martínez  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO



POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

COMISARÍA MUNICIPAL  
EL PAÑUELO 2021 - 2024

L. EN D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO  
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.

Ing. Julio César Borjas Zuñiga  
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

**NOTA:** LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD